



CERTIFICADO INSUFICIENCIA MEDIOS

EXPEDIENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA.

IMPORTE: 239.943,00 EUROS, IVA EXCLUIDO.

DURACIÓN: 1 AÑO, PRORROGABLE POR UN PERIODO DE HASTA 24 MESES.

UNIDAD PETICIONARIA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ESTATALES.

Visto el informe justificativo de insuficiencia de medios humanos emitido por la Subdirección General de Museos Estatales en relación con el expediente de referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, y en el Anexo I enviado por el Subsecretario de 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios de la mencionada Subdirección para la realización de las tareas que van a ser objeto del expediente de contratación referenciado.

LA SUBSECRETARIA
P.D. Orden CUD/990/2020 de 16 de octubre, (BOE del 26)
LA SUBDIRECTORA GENERAL

María Antonia González Cano

PL. DEL REY, 1, pta 3ª
28071 – MADRID
TLF.: 917.017.060

